



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** designacion GARAY Sec RRII

---

VISTO:

La RD-2025-496-E-UNC-DEC#FL que acepta la renuncia de la Profesora LORENA GUADALUPE BAUDO (Leg. Univ. N° 48894) a un cargo de Secretario de Facultad T.P. (416) como Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer el normal funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Casa,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Prof. MARIA GARAY (Leg. Univ. N° 50002), quien posee relevantes antecedentes académicos y experiencia en dichas funciones que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Secretaría, y cuenta con una destacada trayectoria como docente en el ámbito de esta Casa,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Prof. MARÍA GARAY (Leg. Univ. N° 50002) en un cargo de Secretario de Facultad T.P. (416) - Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Casa partir del 1° de Abril de 2025.

Art. 2°.- La Prof. MARIA GARAY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-